ASUNTO DE LA REUNIÓN: COMITÉ INSTTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. Resolución 1261 del 16 de octubre de 2018	**FECHA:** 11/09/2023
	HORA DE INICIO: 11:00 a.m.
	HORA FINAL: 01:00 p.m.
	LUGAR: Sala de juntas de Corpocesar

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Proceso, Cargo o Dependencia**
Jorge Luis Fernández Ospino	Director General
Mónica Inés González Thomas	Subdirectora General del Área de Planeación (e)
Katia Pérez Holguín	Secretaria General
Maria Cristina Robayo Abello	Subdirectora General Área del Gestión Ambiental
Almes José Granados	Jefe de la Oficina Jurídica
Juan Felipe Araujo	Subdirectora General Área Administrativa y Financiera
Maria Laura Rios Maestre	Asesora de Dirección
Gustavo Amaris García	Jefe de Control Interno
Mauricio Garcés Ordoñez	Profesional Especializado

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada lista y verificación de Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Aprobación de estímulos educativos.
4. Resultados de la auditoría Externa
5. Revisión de Procedimiento de denuncias ambientales
6. Encuesta de satisfacción a usuarios
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Asistieron a la presente reunión los relacionados en el listado de asistentes de la presente acta, así como en la planilla de asistencia levantada como evidencia de la realización de la reunión, cumpliendo con la asistencia del personal suficiente para declarar Quorum. Cabe resaltar que en la reunión no se contó con la participación del Coordinador de Sistemas y Tics, Wilmen Vasques

2. **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se realizó lectura del acta del comité anterior y se realizó la aprobación del mismo por parte de todos los asistentes.

3. **Palabras del director.**

El director **Jorge Luis Fernández**, realizó la apertura e instalación del Comité de Gestión y Desempeño dando inicio a las actividades propuestas en la convocatoria del comité.

4. **Aprobación de estímulos educativos.**

La Subdirectora General del Área de Planeación (e) Mónica Inés González realizo la presentación de las solicitudes de estímulos educativos, realizando el análisis de siguiente manera:

- Solicitud de estímulo educativo del doctor JULIO ALBERTO OLIVELLA para el pago del derecho de grado: se realizó análisis de la Resolución 314 del 23 de marzo de 2010 que en su artículo sexto establece los requisitos para "iniciar o continuar estudios", en dicha resolución no se evidencia el otorgamiento de estímulos para actividades diferentes a la iniciación o continuación de actividades académicas.

 Teniendo en cuenta que la solicitud no aplica para el inicio o continuación de estudios, se procedió a negar el estímulo educativo solicitado.

- Solicitud de estímulo educativo de LUZ YANETH MEJÍA para cursar una maestría: se procedió a revisar el ítem "d" descrito en el artículo 5 "Objetivo de la Capacitación" del Decreto Ley 1567 de 1998 "Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales;", el Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño evaluó la solicitud contrastándola con las funciones asignadas al cargo que desempeña el servidor público, las cuales se encuentran descritas en el

Manual de Funciones vigente a la fecha, grado 11 código 4044 y se evidencia que el objeto de estudio no se enmarca dentro de las actividades y funciones que realiza como Secretaria. Por tal motivo el Comité no aprobó la solicitud de estímulos educativos.

- Solicitud de estímulo educativo de JEISON ANTONIO MEJÍA para la continuación de sus estudios: el Comité Institucional de Gestión y Desempeño revisó los requisitos establecidos en la resolución 314 del 23 de marzo de 2010 y los documentos presentados por el solicitante, evidenciándose un cumplimiento total, por tal motivo el Comité de Gestión y Desempeño aprobó la solicitud de estímulos educativo.

5. Resultados de Auditoría Externa

La subdirectora General del Área de Planeación (e), realizo presentación de los resultados reportados por ICONTEC en el informe de la Auditoría Externa realizada el 6 y 7 de Julio, en el cual se evidencian cero No Conformidades logrando un resultado satisfactorio para el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Así mismo se compartieron las recomendaciones generadas por el auditor para la mejora continua del sistema, por lo cual se llevará a cabo un plan de mejoramiento para implementar acciones de mejoras. La profesional de apoyo para la mejora y gestión del sistema integrado de gestión estaría realizando reuniones con los lideres de los procesos para establecer dichas accione y realizar posterior seguimiento al cumplimiento.

6. Revisión de procedimientos de denuncias ambientales

El jefe de la Oficina Jurídica, Almes Granados socializo como se viene desarrollando el procedimiento de atención a denuncias en las cuales se están presentando atención tardías debido al proceso de búsqueda de técnicos y solicitud de comisión, todo esto teniendo en cuenta que la oficina jurídica no cuenta con asignación del personal técnico, los cuales pertenecen a la Subdirección General para la Gestión del Seguimiento Ambiental y brindan apoyo a la oficina jurídica para atender las denuncias.

La Subdirectora General del Área de Gestión del Seguimiento Ambiental propone la creación de una coordinación con un grupo interdisciplinario que permitan atender de forma oportuna las denuncias presentadas.

Durante la reunión también se manifestó el apoyo que brindan las seccionales en cuanto a la atención de denuncias, por lo que es necesario el desarrollo de una capacitación que permita el fortalecimiento para el desarrollo de esta actividad.

El comité de Gestión y Desempeño concluyo que se debe tener en cuenta lo manifestado para la contratación y distribución del personal para la asignación de profesionales técnicos a la oficina jurídica y que es necesario realizar capacitaciones a las seccionales, los funcionarios y contratistas que realicen atención de denuncias para mejorar el procedimiento y la presentación de los informes productos de la atención de denuncias.

7. Encuesta de satisfacción a usuarios

La secretaria General realizo la presentación del formulario de encuesta, el cual puede ser diligenciado por los usuarios que realicen tramites en la entidad de forma virtual, al final de la presentación se sometió a votación la aprobación del formulario el cual conto con aprobación por todos los integrantes del comité.

Durante la reunión se planteó modificación del procedimiento de encuestas ya que la forma en la cual se viene desarrollando no permite tener los suficientes datos para medir la satisfacción de los usuarios, por lo que se propuso que una vez culminado el trámite las áreas encargadas de dicho trámite faciliten a los usuarios ya sea de forma física o por correo electrónico el formulario de encuesta, información que será suministrada al área de comunicaciones para la realización del informe de encuesta de satisfacción de usuario.

La subdirectora General del Área de Gestión del Seguimiento Ambiental aprobó la ejecución de modificaciones en los procedimientos de trámites para que se incluya en las actividades realizadas la entrega de formulario de encuesta y de esta manera poder obtener los datos suficientes y llegar a los usuarios, para medir la satisfacción de los servicios prestados por la entidad.

8. Proposiciones y varios.

el ingeniero Mauricio propone la creación de un ITEM en la página para la recepción PQRSD, para cumplir con lo establecido en el anexo 2 de la resolución 1519 de 2020 por lo cual realizo la presentación de un formulario para que sea publicado en la página web y permita al usuario tener mayor accesibilidad para realizar Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias.

Durante la reunión el ingeniero Mauricio manifiesta que la entidad no cuenta con la suficiente infraestructura para el desarrollo de este procedimiento de forma eficiente y completamente digital, por lo que se propone incluir dentro del próximo Plan de Acción proyectos que permitan robustecer la infraestructura de la entidad para el mejoramiento de la página web.Se sometió a votación la aprobación para la implementación del formulario de atención de PQRSD por medio de la página web, la cual conto con la aprobación total del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se anexa a la presente lista de asistencia a la reunión

Jorge Luis Fernández Ospino
Director General

Mónica Inés González Thomas
Sub. General del Área de Planeación

Katia Pérez Holguín
Secretaria General

Maria Cristina Robayo Abello
Sub. General Área de Gestión Ambiental

Almes José Granado
Jefe de la Oficina Jurídica

Juan Felipe Araujo
Sub. General Área Administrativa y Financiera

Gustavo Amaris García
Jefe de Control Interno

Mauricio Garcés Ordoñez
Profesional Especializado

Maria Laura Rios Maestre
Asesora de Dirección

	Nombre Completo	Firma
	Nombre Completo	
Proyectó	Yohasky Caballero Ospino /profesional de apoyo	
Revisó	Monica Ines Gonzales Thomas / Subdirectora General del área de planeación (e)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		